
ICANN84 | Reunión General Anual – Debate del GAC sobre WHOIS y cuestiones relativas al registro de datos
Martes, 28 de octubre de 2025 – 10:30 a 12:00 IST

JULIA CHARVOLEN:

Bienvenidos a la sesión del GAC y el WHOIS y datos de registración del 28 de octubre. Esta reunión está siendo grabada y se rige por el código de conducta de la ICANN, el código de comportamiento esperado y la Política anti acoso. Solo se leerán en voz alta los comentarios y preguntas que se presenten en el formato adecuado en la sala y en el chat. Esta sesión cuenta con interpretación en los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Si quieren hablar, por favor levanten la mano en la sala de Zoom y digan su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán, si no es en inglés. Por favor, hablen a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta. Habiendo dicho esto, le doy la palabra a Nicolás Caballero, presidente del GAC. Gracias, le doy la palabra.

NICOLAS CABALLERO:

Muchas gracias, Julia. Bienvenidos a todos. Bienvenidos a la sesión de WHOIS y política de protección de datos. Hoy tengo el placer de presentar a nuestros invitados. Hoy tenemos a Jeff Bedser, del SSAC. No lo veo a Paul. ¿Paul McGrady va a venir? Bueno, tenemos a Sarah Wyld, de Tucows; el Dr. Devesh, no sé si lo estoy pronunciando bien. Devesh, bienvenido. Y tenemos acá a los encargados del GAC, que van a ser Gabriel Andrews, no sé si está en

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

la sala. Ah, él está de manera remota. Perfecto. Tenemos a David Bedard, de Canadá; Owen Fletcher, de Estados Unidos; y Martina Barbero... ¿No? ¿Martina Barbero no? Bueno, entonces acá hubo un pequeño error. Muchas gracias a todos, bienvenidos. Y le voy a dar ahora la palabra a David Bedard, de Canadá.

DAVID BEDARD:

Muchísimas gracias, Nico. Hay mucha luz acá, pero espero que, bueno, todos puedan vernos bien. Y espero poder verlos yo a todos ustedes. Vamos a hablar hoy entonces de los temas que tienen que ver con los datos de registración. Ustedes saben que este es un tema plurianual, pero básicamente tenemos acá el temario que habla del servicio de solicitud de datos de registración, RDRS, lo que es la actualización sobre la discusión de privacidad de representación, pedidos urgentes para divulgación de datos de registración, exactitud de los datos de registración y después vamos a hablar quizás de algunas consideraciones potenciales para el comunicado de Dublín del GAC en esta sesión.

Vamos a hablar un poquito de los antecedentes, puede ser bastante complicado, no sé si hay alguna pregunta. Por favor, le pido que se acerquen a los encargados por fuera de la sesión para darles más información si es que así la necesitan. Ahora le voy a dar la palabra a nuestro colega Gabe, que es quien ha hecho la gran parte de este trabajo.

NICOLAS CABALLERO: Por otro lado, muchísimas gracias, Gabe, porque si no me equivoco, son las 3:00 AM en Los Ángeles, así que le agradezco que se haya tomado el tiempo de estar presente en esta sesión.

GABRIEL ANDREWS: Gracias, Nico, y gracias a todos. Espero que me escuchen bien. Bueno, ahora podemos pasar a la siguiente imagen, por favor, porque quiero informarles a todos que esta porción de la presentación en la sesión va a hablar de material que quizás ya hayan visto en algunos lugares. Material que tiene que ver con la sesión de preparación que les brindó el personal de la ICANN también de la sesión de la sesión de la GNSO con el GAC.

NICOLAS CABALLERO: ¿Podría subir el volumen, por favor, un poco?

GABRIEL ANDREWS: Voy a tratar de acercarme el micrófono. Bueno, material de la reunión con la GNSO con el GAC, y también con lo que dijo Sebastián Ducos, que es el presidente del Comité Permanente del RDRS. Entonces, si prestaron atención a todo este material, tenemos casi todo acá. Pero la idea es volver sobre algunos de estos temas para dar algo de contexto, sobre todo esperando ayudar a los miembros nuevos del GAC.

Entonces, en esta imagen en particular, este es el material que tomamos de la sesión de la semana de preparación de la ICANN, y antes del lanzamiento del RDRS, que fue en noviembre del 2023,

hubo mucho trabajo de la comunidad que tuvo que ver con las recomendaciones de política que se brindaron para lo que tenía que ver con el sistema SSAD, que es el Sistema Estandarizado de Acceso y Divulgación, y también de lo que es la fase evaluación operativa de la ICANN, y se evaluaron distintas hipótesis, y dependiendo de las hipótesis había distintos cambios.

A ver, un segundito, por favor. Acá, en lo que tenía que ver con el precio, se hablaba del costo de autenticar a los peticionarios del SSAD y, bueno, esto tenía que ver gran parte con el precio. Pero después vamos a volver sobre este punto. Después hubo una propuesta para hacer un SSAD liviano que llamamos el sistema de divulgación del WHOIS, que iba a tener que ver con el RDRS, y después hubo un proyecto piloto que tenía que recopilar datos sobre los usuarios potenciales del SSAD, así como también lo que tenía que ver con los pedidos, etc. Todo esto generó recomendaciones de políticas.

Entonces, mucho de esto tuvo que ver incluso antes del lanzamiento en noviembre del 2023, que fue casi exactamente dos años atrás. Vamos a la siguiente imagen ahora. Entonces, el GAC brindó apoyo considerable, así como comentarios considerables al RDRS durante el periodo piloto. Estos comentarios los vamos a ver en un minuto, que en realidad la Junta Directiva también se hizo eco de esos comentarios, lo que tenía que ver entonces con permitir la participación voluntaria de los operadores de ccTLD,

tener los servicios de representación afiliados que también fueran parte de este sistema, entre otras cosas.

Volviendo a algunos de los datos que fueron presentados por la organización de la ICANN en la semana de preparación, nosotros vimos que los comentarios que dio el GAC básicamente tenían que ver con las estadísticas. Una de las recomendaciones que dimos una y otra vez era la recomendación de que una de las posturas del GAC, es que tenían que participar todos los registradores. Nosotros sabemos que el RDRS está en una etapa piloto, pero que teníamos entre 60 y 90 registradores de los que estábamos hablando en ese momento, y estábamos hablando de una cobertura de un 50% aproximadamente de todos los nombres que están en el espacio de gTLD.

También vimos, y esto nuevamente tiene que ver, me parece que la porción de Sebastián, de lo que habló en la semana de preparación, vimos también que, cuando se hacía una solicitud y acá la idea es en este gráfico mostrar desde que se comienza hasta que se termina esa solicitud. Entonces, cuando el RDRS podía aceptar esta solicitud y pasarla a quien tenía los datos adecuados, había un coeficiente de uno a uno sobre cuando se ponía un dominio y estaba asociado con un registrador que no estaba soportado. Entonces, una de las recomendaciones es que, si hay una participación de todos los registradores, obviamente, vamos a ver una duplicación en lo que es la utilidad del RDRS. Si vemos una sección de un dominio que no está soportado, obviamente, acá

tenemos distintos TLD que pueden ser soportados por RDRS porque son dominios que pertenecen a un ccTLD.

Entonces, no hay nada en la política que diga que los operadores del ccTLD tienen que seguir un determinado curso. Entonces, ellos pueden participar voluntariamente si existiera esa opción y nosotros creeríamos que esto también serviría para esta cantidad de pedidos o solicitudes que no pudieron ser tramitadas.

Y, finalmente, cuando miramos a las solicitudes que sí fueron y que fueron aproximadamente 900 aprobadas, podemos ver que un tercio de esas 300 aproximadamente tenían que ver con datos que estaban disponibles públicamente, lo que en general dice que hay un servicio de representación en general controlado por el registrador y no los datos reales de ese usuario final.

Entonces, los registradores más grandes en general, la idea es que puedan cambiar la posición y empezar a brindar información. Entonces, si bien los índices pueden ir mejorando, después vamos a poder ver que todos los servicios de representación afiliados harían lo mismo. Bueno, ahora vamos a hablar de lo que es el comité permanente de RDRS y las recomendaciones realizadas en el informe final. En este comité estamos yo, está Owen Fletcher también, y es precedido por Sebastien Ducos, que también hizo un informe y habló de esto en la reunión con el GAC.

Entonces, acá tenemos distintas recomendaciones, como continuar con el periodo piloto del RDRS, permitir entonces la autenticación de los grupos de peticionarios, empezando con las

autoridades encargadas de aplicación de la ley, implementar mejoras del sistema clave para que el RDRS pueda sostenerse en el tiempo y evolucionar. También creo que la Comisión Europea en la reunión del GAC con la Junta Directiva planteó lo mismo, así que esto también estaba en el informe, considerar un trabajo adicional en los temas que tienen que ver con privacidad y representación, como hablé anteriormente, y quizás también incluir algunos enlaces con RDRS en sistemas que ya existen, como pueden ser las respuestas del RDAP.

No sé si esto se entiende bien, porque cuando alguien hace una consulta para un dominio, hay distintas herramientas que se pueden utilizar, entonces en el momento en que saben que los datos están expurgados por temas de privacidad y no pueden ver lo que reciben, entonces pueden pedir los datos al RDRS si tienen entonces la legitimidad para hacerlo. Eso tendría que haberse incluido la primera vez porque habrían recibido la información si los otros no estuvieran expurgados en la primera de sus consultas.

Entonces, en realidad hubo un rechazo del primer paquete que se hizo de recomendaciones en el SSAD y nosotros tenemos que analizarlo bien, porque la idea es reconocer que las recomendaciones iniciales tendrían que ser modificadas de alguna forma, pero la idea es que todos entiendan por qué teníamos estas preocupaciones en primer lugar. También es que la expectativa es hacer algo más, por eso estamos hablando de un alcance más acotado.

Los comentarios del GAC sobre este informe del comité reflejaron parte de las visiones originales que teníamos, y en general las respaldamos: que tiene que haber una participación obligatoria de todos los registradores, que esto es lo que nosotros hemos mantenido durante mucho tiempo. Respalda la recomendación del RDRS sobre la autenticación de las autoridades encargadas de aplicación de la ley, hace como que el personal de la ICANN está trabajando en la misma línea que nosotros, tratar de una y otra vez hablar de mejoras al RDRS.

Como ya se expresó, hay algunos distintos matices en nuestro apoyo por lo que tenía que ver con las recomendaciones iniciales sobre datos expurgados, pero bueno, y también ver cómo podemos articular los objetivos del RDRS. Y ahora vamos a pasar a la siguiente imagen y acá estamos. Perfecto. Perdón, porque esta es la imagen que tenía que estar mostrando. Durante la mayor parte del año pasado hubo un gran alineamiento entre lo que siente la Junta Directiva y lo que siente el GAC. Uno de los temas en los que hay superposiciones, que nosotros sentimos que el RDRS es una herramienta útil y que tiene que continuar entonces operando, tenemos esta visión compartida de la participación completa de todos los registradores como requisito, también que el RDRS tiene que ser útil cuando tenemos servicios de privacidad y representación afiliados, y la Junta Directiva ayer también articuló esa visión, que cuando tenemos servicios afiliados, entonces el sistema tiene que dar esa información sobre los servicios de privacidad y representación.

También compartimos la visión que el desarrollo de los mecanismos de autenticación, cuando resulten adecuados, serían muy útiles y... Me dicen que trate de hablar más lento, bueno, voy a tratar. Y también permitir la participación voluntaria de los operadores de ccTLD. Quiero señalar en particular que los mecanismos de autenticación para los organismos encargados de aplicación de la ley es algo en lo que está ayudando el PSWG. Y que, si podemos ayudar en eso, nosotros vamos a estar dando respuesta a uno de los principales motores que tiene que ver con las estimaciones de costo para este sistema en primer lugar.

Entonces, creemos que le vamos a dar motivos a la comunidad para ayudarnos al respecto. Esta es la última transparencia que tengo para mostrar. Con todos estos antecedentes, entonces, ¿qué es lo que viene? El Comité Permanente de RDRS recibió comentarios públicos recientemente que van a ser incorporados en el informe final. Nosotros prevemos que va a haber cambios mínimos en ese informe del RDRS porque la mayor parte de los comentarios públicos recibidos parecen ser posiciones que ya tomó el comité.

Durante la sesión entre la Junta Directiva y el GAC el jueves va a haber una reunión como para prorrogar dos años más el RDRS mientras se continúa trabajando en la política en la GNSO. Y, obviamente, vamos a seguir de cerca este tema. Y el día viernes la Junta Directiva dijo que va a haber un documento nuevo de la organización de la ICANN que se va a llamar análisis de brecha, o al

menos ese era el nombre original, pero quizás ahora se llame informe de alineación o algo similar.

La idea es que la junta directiva quiere articular los objetivos con lo que tiene la organización de la ICANN. Cuando surja este informe, que creo que va a ser el día viernes, vamos a tener que leerlo y la idea va a ser entender todo lo que dice. Una vez que surja el informe, quizás haya que hacer algún comentario público ahí, pero bueno, la Junta Directiva va a trabajar con la GNSO para tratar de tomar todas estas partes y ver qué camino seguir de ahí en más. Esperamos entonces que la conversación sea muy interesante de aquí en más. Este informe de la organización de la ICANN del viernes nos va a decir cuánto de la política o cuánta política se va a necesitar o si podemos utilizar la política que existe para poder utilizar lo que tenemos. Le agradezco a los intérpretes porque sé que hablé muy rápido en la primera parte, y ahora le cedo la participación al siguiente orador.

NICOLAS CABALLERO:

Muchas gracias por esta información, Gabe. Vamos a ver si hay preguntas. La Comisión Europea pide la palabra, adelante.

GEMMA CAROLILLO:

Muchas gracias, Nico, perdón, no pude levantar la mano en la sala de Zoom porque estaba desconectada. Gracias, Gabe, por esta presentación y por hacer un seguimiento de la labor del Comité permanente para el GAC. Esto es sumamente útil. Tengo una

pregunta sin saber si usted, Gabriel, u otros tienen una respuesta, porque ayer, en la reunión con la Junta Directiva del ICANN, tuvimos conversaciones muy útiles con respecto a la alineación en términos generales de los objetivos. Pero tengo entendido que las recomendaciones del SSAD no van a ser rechazadas, sino que se van a considerar para una acción complementaria, algo que no me quedó del todo claro, pero en la reunión con la Junta Directiva se planteó esto. La propia Junta Directiva lo dijo, entonces no sé si alguno tiene una comprensión mejor, por decir datos de inteligencia.

GABRIEL ANDREWS:

No me puedo comunicar con quienes están hablando aquí en la mesa principal, pero puedo decir que no tengo ninguna información adicional sobre lo que piensa la Junta Directiva en este sentido, pero como dije en el comentario anterior sobre la posible expurgación, podría venir del propio comité permanente.

Si hay una forma diferente de tratar esas recomendaciones, que no involucre rechazarlas, esto sería algo nuevo. Creo que no necesariamente entraría en conflicto con las recomendaciones del comité permanente, porque entiendo que simplemente esto facilitaría llevar adelante las acciones que se sugirieron. Pero no sé, tal vez otros puedan opinar.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Gabe. Alemania y luego India. Sean breves, por favor, y concisos, porque tenemos poco tiempo y muchos temas para cubrir.

RUDY NOLDE: Rudy Nolde, de Alemania. Tal vez no es una pregunta, es un comentario. Estamos en esta situación extraña, ¿no?, donde cualquier persona razonable vería que hay mucho potencial en este sistema, por lo menos a nivel teórico, pero con el desempeño que ha tenido el RDRS no está funcionando como lo hubiéramos querido ver por distintos motivos que ya se mencionaron. Creo que es importante que sigamos indicando que el desempeño actual no significa que no haya suficiente demanda para el RDRS, sino que tal vez hay algunas falencias en el sistema que deberían corregirse.

Entiendo que los registradores son de la opinión de que, si tienen su propio sistema y funciona mucho mejor, o esto lo hemos visto con las solicitudes que reciben en sus propios sistemas que parecen ser de mucha mejor calidad que los del RDRS, entonces dicen que tal vez no necesiten el RDRS porque tienen su propio sistema. Y valoro que haya una iniciativa de colaboración para traer las buenas prácticas aquí a la mesa de discusión con respecto al RDRS.

GABRIEL ANDREWS: Si me permiten, voy a responder rápidamente. Son buenos comentarios. Sé que una de las recomendaciones que se formuló,

y esto es de acuerdo a perspectiva de la Junta Directiva del GAC es tener acceso a través de una API, tanto para los registradores como para los solicitantes de información. Teóricamente, esto permitiría hacer un sistema de triage con el RDRS para los sistemas existentes de los registradores. Aliviaría las dudas de los registradores, pero en última instancia, si hablamos de miles de registradores, algunos tal vez tengan sistemas y quieran mantenerlos y, por supuesto, tenemos que tener un portal, en ese caso unificado.

NICOLAS CABALLERO:

Además del acceso a través de API, creo que sería bueno tener acceso al código fuente, pero bueno, lo dejo ahí. India.

SUSHIL PAL:

Gracias, Gabriel, por esta presentación tan completa. En primer lugar, respondo a lo que acaban de decir de 2.000 o 3.000 registradores. Entiendo que va a haber una sola API que va a diseñarse con el RDRS, así que no será necesario tener 2.000 o 3.000 registradores que utilicen API diferentes. Se utilizaría la misma, ¿no? Pero la pregunta que tengo tiene que ver con este informe sobre el análisis de brechas. ¿Tenemos algún informe separado que se llame informe de análisis de brechas del GAC? Porque sé que hay uno del Comité Permanente sobre lo que se puede hacer para mejorar el RDRS. ¿Estamos hablando de un nuevo informe?

GABRIEL ANDREWS:

Sí, esto es una pregunta clave y le agradezco que me dé la posibilidad de aclararlo. En el Comité Permanente hay un trabajo para ser parte de este análisis, pero nos enteramos recientemente que la Junta Directiva le pidió a la organización de la ICANN que hiciera este análisis para los objetivos que ellos han establecido. Creo que ellos lo mencionaron ayer directamente. Quieren saber si la política actual permitiría cumplir con estos objetivos o si se necesitaría nueva política. Y entiendo que este informe aparte se publicaría este próximo viernes. Esto fue una novedad para nosotros. No estábamos informados en el comité permanente sobre esto, nos enteramos ahora. Y hay que estar al tanto de que esto es algo aparte, puede ser útil, se va a publicar este viernes cuando nos vayamos de la ICANN 84, y tenemos que estar listos para revisarlo y para ofrecer nuestra opinión sobre este nuevo informe. Que entiendo que habrá un periodo de comentario público hasta diciembre de este año, aunque no tengo la fecha exacta.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Gabe. Bueno, tenemos que seguir avanzando. Muchísimas gracias. Realmente agradecemos, Gabe, el hecho de que se esté tomando el tiempo para hacer esta presentación a las 3:00 AM en horario de California. Así que muchas gracias.

Muy bien. Ahora pasamos al próximo tema, que son los servicios de privacidad y proxy o representación en relación con los datos de

registración. Así que le doy la palabra a Owen Fletcher, de Estados Unidos.

OWEN FLETCHER:

Gracias. Hola. Estoy tratando de mejorar el volumen. Soy representante suplente de Estados Unidos ante el GAC. Voy a tener aquí un informe actualizado muy breve sobre los servicios de privacidad y proxy. Pueden considerarlo como algo provisorio porque habrá momentos en el futuro donde tendremos una decisión más activa para tomar con respecto a qué ocurre en este ámbito.

Gabriel y yo pertenecemos al grupo de trabajo del PPSAI. Es el grupo de trabajo que se ocupa de revisar esencialmente si las recomendaciones que se aprobaron antes del 2016 en relación con los servicios o la acreditación de servicios de privacidad y proxy se pueden implementar en forma total o parcial aún. Ustedes pueden ver aquí la información, pero lo que quisiera resaltar en particular es que el trabajo del IRT para el PPSAI ha enviado algunas preguntas al Consejo de la GNSO en forma reciente para solicitar opiniones que podrían ayudar a ese equipo, al IRT, a hacer su trabajo.

Hay un equipo reducido de la GNSO que va a preparar las respuestas a estas preguntas, y el Consejo de la GNSO va a discutir estas respuestas propuestas durante la ICANN84, y esperamos que el IRT de PPSAI siga reuniéndose y trabajando para llegar a algunas conclusiones. Mientras tanto, debo señalar que, como

mencionaron Gabriel y la Junta Directiva esta semana, el GAC y la Junta Directiva han mostrado su interés en facilitar las solicitudes de privacidad y de proxy a través del RDRS.

Entonces, esto es como una vía de trabajo separada del IRT. Es decir, es un tema que está activo en este momento en el GAC. Entonces, estén atentos porque habrá más novedades esperamos en la próxima reunión de la ICANN sobre los servicios de privacidad y proxy.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Estados Unidos. Voy a hacer una pausa a ver si hay algún comentario o pregunta en la sala virtual o aquí. Bueno, no veo ninguna mano levantada en línea. Así que, bueno, muchas gracias, Owen. Muy bien. Nuestro próximo tema son las solicitudes urgentes para divulgación de datos de registración. Entonces, le doy la palabra a mi colega distinguido de Canadá, David.

DAVID BEDARD:

Gracias. Hola a todos. Soy David Bedard, soy representante de Canadá ante el GAC. Les voy a comentar las novedades sobre el trabajo en términos de los pedidos urgentes de información junto con mi colega Gabriel. También llevamos adelante este tema, él lo hace en el PSWG.

Un poco de información de referencia. Estas solicitudes urgentes surgieron de una recomendación, la recomendación 18 del equipo

de un proceso de desarrollo de políticas expeditivas en el PDP, que era para dar una respuesta en un determinado tiempo a los pedidos de información de carácter urgente. Entonces, quiero que recordemos que cuando hablamos de solicitudes urgentes para que se divulguen los datos de registración, solamente se aplica a instancias muy limitadas. Es decir, cuando hay una amenaza a la vida, cuando puede haber lesiones corporales, explotación infantil o problemas afectando la infraestructura crítica. Entonces, dentro de las recomendaciones no se pudo llegar a un acuerdo.

Entonces, esto nos llevó a una interacción entre la Junta Directiva y el GAC. Se habló de la importancia de llegar a un plazo definido para responder estas solicitudes urgentes. Este es un tema perenne en el GAC que se trata desde hace bastante tiempo. Quiero resaltar aquí que el GAC emitió asesoramiento sobre esto en el comunicado de San Juan, donde se le asesora a la Junta Directiva que actuara de manera expeditiva para establecer un proceso claro y un plazo para la entrega de una política sobre solicitudes urgentes.

Entonces, según el texto del GAC en el comunicado la GNSO recibió una carta de la Junta Directiva donde se hablaba de un plazo mucho más breve, minutos u horas tal vez, en lugar de días. Esto es algo que tenemos que señalar como algo que está alineado con estos intereses.

El Consejo de la GNSO estuvo de acuerdo con la evaluación de la Junta Directiva y propuso una reunión entre el Consejo, la Junta

Directiva y algunos miembros interesados del GAC y del PSWG. Y en esa reunión lo que puedo señalar es que se decidió que el trabajo sobre las solicitudes urgentes iba a ir por dos vías: por un lado, una vía técnica dirigida por el PSWG, donde se iban a explorar mecanismos para autenticar a los solicitantes de los organismos en cargo de la aplicación de la ley; y una vía más vinculada con la política para determinar un tiempo de respuesta para dar una respuesta. Con respecto a la vía técnica, básicamente es el mecanismo para verificar las solicitudes urgentes que provienen de solicitantes autenticados.

Este trabajo se ha estado haciendo desde la ICANN82. Como mencioné, tenemos estas dos vías de trabajo. Le voy a dar la palabra a Gabe, quien está dirigiendo el trabajo por la vía técnica, para que les dé algo de información y luego yo voy a ocuparme de hablar de la vía a través de la política.

GABRIEL ANDREWS:

Las novedades que tenemos, con el PSWG estuvimos analizando lo que llamamos un mecanismo de largo plazo y un mecanismo de corto plazo. ¿Qué son las opciones que tenemos? El mecanismo de largo plazo en realidad tiene que ver con una vía de autenticación robusta para el futuro. Aquí analizamos los portales de los organismos encargados de la aplicación de la ley, ya sea aspiracionales o ya existentes, como aquellos proveedores que podrían dar la autenticación para la ICANN. Cuando hablamos de la ICANN aquí, estamos hablando de la conexión con el sistema

RDRS. Estos portales de los organismos a cargo de la aplicación de la ley nos muestran el RDRS como uno de los posibles servicios. Si uno opera a nivel técnico, significa que la ICANN puede ser el prestador de servicio, el portal será quien preste la información de la identidad o la autenticación de la identidad, para ser más exactos.

Y hay una coincidencia con respecto a las expectativas para utilizar un protocolo estandarizado, también los mismos elementos de datos. Esto se basa en los datos que ya están recabados de los portales existentes: por ejemplo, el organismo empleador, el nombre del país, etc. Y estas son cosas importantes para estandarizar, para que cuando pasamos datos de distintas fuentes, que incluido Interpol, que tiene su propio sistema, o Estados Unidos, con su portal empresarial para los organismos de aplicación de la ley, tengamos esta posibilidad de utilizar los datos.

También hay personal técnico de la ICANN que se ha involucrado para asegurarnos de que todos estemos en sintonía hablando el mismo idioma. Consideramos que el trabajo de desarrollo se va a hacer en la primera mitad del 2026. Podríamos empezar en enero, pero bueno, estos son los plazos que tenemos en cuenta por ahora. Tenemos que alinear recursos dentro de nuestros organismos de la ley, pero he recibido mucho apoyo de nuestros colegas de Interpol y estoy sumamente agradecido por ello. Y también he recibido muy buena devolución del personal técnico de la organización de la ICANN, por lo que también estoy muy agradecido.

Tenemos mucho más para decir sobre este tema cuando comience el desarrollo en la primera mitad del 2026, así que espero que tengamos más novedades. Sin embargo, también debo decir que algunas de las ideas que surgieron de las conversaciones con los socios que manejan estas discusiones también nos llevaron a considerar un mecanismo a corto plazo. Tenemos listas de organismos en cargos de la aplicación de la ley que son miembros de los organismos padres como Interpol, que puede tener 190 naciones. Europol puede tener otros cientos de naciones. En Estados Unidos tenemos miles de organismos federales de viajes y hay otros que pueden no entrar en estas categorías, pero igualmente son parte de los organismos en cargo de la aplicación de la ley.

Entonces se mantienen listas de estos organismos con sus identificadores y estas listas se las pueden dar a la organización de la ley ICANN para que, en caso de que haya una solicitud al RDRS y esa información se corresponda con esos identificadores conocidos y coincida con la categoría de estos organismos, puedan utilizarse como un punto de datos adicional para proveerle los datos. Y estamos en el proceso de hacer una revisión para ver cómo se podrían alojar y compartir estos datos con los registradores. Sé que los registradores han sugerido en particular un portal de servicios de nombres de la ICANN que se pueda utilizar.

Estas son todas las novedades que puedo aportar. Si necesita más detalles, puedo hablar directamente sobre esto. Gracias.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Gabe. Tengo una pregunta técnica muy breve. Cuando hablas de estándares, ¿hace referencia a formatos, CSV, PDF, ODF, ese tipo de cosas?

GABRIEL ANDREWS: Para la solución a largo plazo, estamos hablando de un protocolo que no es estrictamente FOSS, sé que hay mucho apoyo para ello, pero en principio creo que sería sencillo para poder emplearlo en ICANN y en los organismos en cargo de la aplicación de la ley. Yo no soy ingeniero, pero sí he escuchado que se habla de esto.

DAVID BEDARD: Gracias por estas novedades, Gabriel. Bueno, ahora les voy a presentar en la próxima diapositiva el trabajo en materia política que venimos haciendo para este tema. Voy a tratar de hablar lento.

En lo que tiene que ver con las reuniones del IRT que tenemos sobre este tema, hay miembros del grupo reducido del GAC que participaron, creo, que en seis sesiones con las partes contratadas y la organización del ICANN para tratar de tener una actualización de la política para lo que tiene que ver con las solicitudes urgentes de las autoridades encargadas de aplicación de la ley legitimadas. Nosotros creemos que va a haber una política que pueda aplicarse una vez que exista este mecanismo de autenticación, porque uno depende del otro.

Acá hay algunos cambios, como pueden ver en la pantalla, los grupos pudieron llegar a una solución intermedia y acá lo que vemos es el 3.8, que son pedidos urgentes para la divulgación legítima, y esto tiene que ver con la actualización en el texto de la política de datos de registración que entonces estos pedidos van a poder divulgarse si hay una amenaza inminente a la vida, una lesión severa, infraestructura crítica o explotación infantil. En ese caso, entonces se puede necesitar divulgar los datos para combatir estos peligros. Esto define, entonces, el alcance más acotado que mencioné anteriormente.

Y en el 3.9, cuando estamos hablando del peticionario autenticado, acá está la definición que significa que un peticionario de autoridad encargada de aplicación de la ley, una autoridad competente o confiable que tiene un mecanismo autenticado implementado conforme a la política de consenso de la ICANN.

Acá tenemos cambios adicionales que fueron propuestos en el texto. Tenemos 10.7.1.1, que es una solicitud de divulgación en un pedido urgente que está presentado por un peticionario autenticado y esa entidad certifica que este pedido tiene que ver con las circunstancias definidas en la sección anterior. Y después estamos llegando a lo que tiene que ver con los requisitos que van a tener las partes contratadas para poder responder a un peticionario autenticado por un pedido urgente, que eso va a ser dos horas después de haber recibido el pedido. No necesariamente tiene que haber una determinación del pedido, sino una respuesta al pedido. Y un cambio importante es que pueden responder al

pedido urgente, sin demora, indebida, que no supere las 24 horas, si no existen circunstancias excepcionales, como está descrito en el 10.7.2.3 que está en la imagen posterior.

Entonces, este es un cambio importante porque señala que, en algunos muy pocos casos, las partes contratadas pueden tener una prórroga en el plazo para responder a un pedido urgente autenticado. La posición del GAC en este caso es que el periodo de 24 años, que tiene que ser el periodo por defecto para responder a las solicitudes de las autoridades.

Ahora, dentro del IRT se ha debatido junto con las partes contratadas y quedó claro que no vamos a llegar a un conceso en las 24 horas. Y es por eso que hablamos de una prórroga que en estas circunstancias excepcionales podría aplicarse y que evitará que un registrador o un registro pudiera cumplir con los requisitos. Entonces, esta es la propuesta del texto del GAC, que es una forma de poder llegar a una solución para seguir adelante. Como ustedes pueden ver, yo no lo voy a leer lo que está en pantalla en su totalidad, pero creo que es importante ver el texto que está destacado en negrita, que es el plazo dentro del cual un operador de registro o registrador espera responder no puede superar las 72 horas después de recibir el pedido. Son en estas circunstancias excepcionales en las que no van a poder responder dentro de las 24 horas. Y estos son eventos que están fuera de su control y que son imprevistos. Siguiendo imagen, por favor.

Entonces, ¿dónde estamos ahora? Los cambios en las políticas que se debatieron en el IRT están abiertos a comentarios públicos que terminan el 15 de diciembre. La organización de la ICANN está buscando comentarios en tres temas, que son los que están acá, que tienen que ver con la claridad del texto de la política, si está alineada esta política con las recomendaciones de políticas de la GNSO, sobre todo la recomendación que surgió de la etapa 1 del EPDP, la recomendación 18.

Y el último punto es una pregunta. Si la inclusión de los mecanismos de autenticación exige un desarrollo de políticas adicionales de la GNSO, esto tiene que ver entonces con la respuesta 24 horas que depende del mecanismo de autenticación existente. Bueno, esta es una pregunta que todavía está pendiente de respuesta.

Entonces, como estamos en el periodo de comentarios, el grupo reducido de GAC va a preparar un comentario que lo vamos a circular al resto del GAC a modo de consulta para ver qué es lo que debería estar integrado dentro de nuestro comentario. Hay algunas consideraciones del GAC y podemos señalar, sigue habiendo cierta reserva respecto del plazo de 24 horas propuesto. Vamos a ver qué es lo que dicen las partes contratadas y otros sobre este tema durante el periodo de comentarios. Y también el tema de si se un mayor trabajo de política o no.

La Junta Directiva nos dijo ayer, y nos instó ayer, y envió el mensaje a la reunión bilateral con el GAC, que quizás van a revisar la

recomendación 18 para ver si se necesita un nuevo proceso de desarrollo de política. Sí creo que ahí puede haber una alineación. Tenemos que hacer un seguimiento también de esas deliberaciones, pero, por cierto, es algo que estamos considerando y es algo que el GAC tiene en cuenta, sobre todo porque todo proceso de desarrollo de política sobre un mecanismo necesariamente va a demorar la implementación de la política. Siguiendo imagen, por favor.

Y ahora vamos a hablar de la exactitud de los datos de registración. Me parece que acá vamos a hacer una pausa, vamos a ver si hay alguna pregunta y le doy la palabra al presidente.

NICOLAS CABALLERO:

Muchísimas gracias, Canadá. Sí, vamos a hacer una pausa. Vamos a ver si hay alguna pregunta de los presentes en la sala o de los participantes remotos. No veo ningún pedido de palabra. Ah, sí, hay uno de la Comisión Europea. Adelante, por favor.

GEMMA CAROLILLO:

Muchísimas gracias, Nico. Muchísimas gracias, David, por esa información. De nuestro lado de la Comisión Europea nosotros estamos participando activamente junto con otros miembros del GAC y hacemos un seguimiento de esta implementación de la política. Como esto está en la agenda del GAC desde hace varias reuniones, creo que ya hemos brindado asesoramiento en distintos lugares, se mencionó esto por David, entonces tenemos

que mostrar la satisfacción por el trabajo realizado, por cómo estamos avanzados, pero queremos ver el final del proceso de forma que sea satisfactoria, obviamente.

El proceso aún no terminó, necesitamos mantenernos alerta hasta que concluya. Y yo me hago eco de lo que dijo David, de los comentarios de la Junta Directiva de la ICANN sobre una manera posible de incorporar este sistema de autenticación en la implementación. Parte de la política creo que refuerza el tema de no demorar aún más este proceso, porque es un proceso que ya lleva abierto más de dos años en este momento. Gracias.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Comisión Europea. Ahora tengo a Eswatini y después a la India.

ANDREAS DLAMINI:

Andrés Dlamini, representante de Eswatini. Tengo dos preguntas, señor presidente, y quizás la respuesta haya sido dada, pero yo no lo entendí. La primera es, ¿cómo las autoridades encargadas de aplicación de la ley obtienen el proceso para la autenticación? ¿De qué forma? ¿Cuáles son los pasos que existen que deben seguir para ser un peticionario autenticado?

Y la segunda pregunta es, una vez más, como dije anteriormente, y lo pregunté ayer también, es algo que tiene que ver con el mundo en vías de desarrollo, porque algunos de nuestros países no tienen registradores residentes, los registradores están lejos de nosotros,

nosotros no tenemos acceso fácil a ellos. Entonces, ¿qué es lo que sucede si se hace un pedido y ellos no responden? ¿Qué tenemos que hacer? Gracias.

DAVID BEDARD:

Bueno, creo que la primera pregunta creo que se la voy a dar a Gabe para que él nos dé una respuesta.

GABRIEL ANDREWS:

Gracias, David. Bueno, en primer lugar, creo que está en lo correcto. Tenemos que entender que el mundo en desarrollo no tiene los mismos recursos que tienen las naciones más ricas del mundo. Eso es algo que, bueno, sí, esto lo tenemos que enfrentar.

Lo que intentamos hacer es identificar los recursos existentes o aspiracionales que nos ayuden en este caso en lugar de crear algo totalmente nuevo que sería muy costoso como se contempló en el SSAD original. Lo que nosotros hemos aprendido de Interpol es que la aspiración de ellos es generar un portal que brinde los recursos a todas sus naciones miembro. Yo sé que tienen muchas naciones que son parte de Interpol, también sé que tengo que tener cuidado con lo que digo en nombre de ellos, ¿no? Pero ellos saben que existen desafíos entre sus miembros también en cuanto a recursos y entonces quieren generar herramientas y recursos que los beneficien en la mayor medida posible a todos.

Y bueno, hay que ver qué es lo que puede suceder con este portal. No quiero hablar mucho más sobre este tema, pero sé que están

trabajando en ellos. La idea es incorporar la mayor cantidad de sus miembros posible y, obviamente, existen desafíos. Hay un reconocimiento de esos desafíos, pero yo no puedo prometer que vamos a ser 100% eficaces. Yo creo que se va a hacer el mayor esfuerzo posible para llegar a los 100% de las autoridades encargadas de aplicación en todo el mundo, pero lo que puedo decir es que la mayoría de estas autoridades encargadas de aplicación en todo el mundo. Pero lo que puedo decir es que la mayoría de estas autoridades van a poder identificarse y van a poder ser autenticadas y entonces van a estar en una mejor posición de lo que están ahora.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Gabe. Yo agregaría, y esa es mi insistencia en utilizar software de código abierto, no en términos de costos o financieros, porque puede ser una carga, ¿no? De cobrar a 175 países por el mismo software creo que sería un problema. Pero bueno, dejando eso de lado, la importancia de tener acceso al código fuente, modificar ese código fuente según lo que querría el gobierno o la autoridad encargada de aplicación de la ley de ese país para implementar, para modificar. Creo que eso es algo muy importante y es un componente fundamental. India, adelante, por favor.

SUSHIL PAL:

Gracias, Nico. De hecho, quiero aclarar que, bueno, también soy parte de esto y sabemos lo que tiene que ver con la autenticación y que la idea es que no haya un PDP adicional. Ahora, ¿cuál es la

política que podría exigir un PDP? Porque si hay un pedido urgente que viene de un organismo autenticado, entonces sería nada más que un tema en la plataforma técnica para bajar la carga de estos mecanismos y tener una forma en la que esta plataforma haga la verificación. Entonces, no sé cuál es la política que necesitaría un PDP. Y de ser ese el caso, la implementación de esta implementación también podría llevar otros dos años, ¿no?

DAVID BEDARD:

Bueno, creo que esa es una discusión que todavía está siendo realizada, ¿no? Ver si se necesita más política o no. Es por eso que está señalada en el comentario, es algo en lo que estamos pidiendo aclaraciones, y en la reunión entre la Junta Directiva y el GAC ayer escuchamos que están abiertos a la posibilidad de que no sea necesario tener otro proceso de desarrollo de política para los mecanismos de autenticación, así que sí entiendo las preocupaciones que usted manifiesta, pero es algo que realmente tenemos que esperar para ver si va a ser necesario o no.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, India. Gracias, Canadá. Eswatini, por favor, le doy la palabra, pero vaya directamente al punto.

ANDREAS DLAMINI:

No escuché la respuesta a la segunda parte de mi pregunta, por eso intervengo nuevamente.

DAVID BEDARD: Sí, gracias. Yo creo que la segunda parte tiene que ver con el cumplimiento. Si un registrador no responde, entonces se le exige responderle, pero puede ser una negación. Entonces, creo que es un tema que hay que hablar con cumplimiento de la ICANN para ver si el registrador cumple o no cumple con lo que le exige el contrato. O sea, es un tema de cumplimiento, básicamente.

NICOLAS CABALLERO: Gabe, veo que tiene la mano levantada. Adelante.

GABRIEL ANDREWS: Bueno, quiero corregir algo que quizás no hablé bien. Cuando estuve hablando del desarrollo y de todo esto que va a empezar en el 2026, estaba hablando del trabajo que tienen que hacer las autoridades encargadas de aplicación de la ley, tanto en Estados Unidos como la gente de Europol, porque agradecemos el apoyo de la organización de la ICANN, pero no estoy diciendo que ellos están comprometidos con ello, porque también tienen recursos limitados y que tienen que, además, dar a la próxima ronda de nuevos gTLD.

Entonces, creo que es algo que quiero hablar claramente. Estaba hablando de las organizaciones encargadas de aplicación de la ley, no de la organización de la ICANN.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Gabe. Bueno, ahora tenemos que pasar al otro tema. Vamos a hablar de la exactitud de los datos de registración y le voy a dar la palabra a... ¿Jeff? Owen. Ok, Owen. Va a hablar Owen.

OWEN FLETCHER: Vamos a pasar ahora a la siguiente imagen, por favor. Bueno, para lo que tiene que ver con la exactitud de los datos de registración, voy a dar brevemente antecedentes para estar todos en el mismo nivel y después los oradores que tengo a la izquierda y que voy a presentar en un momento vamos a tener una interacción con ellos.

Entonces, este es el comentario del GAC que tiene que ver con la importancia de la exactitud de los datos de registración. Esto fue mencionado en distintos comunicados. Estamos hablando al menos en todos estos que puse en la pantalla. Podría leerlos en voz alta, pero creo que querría llamar su atención a las inquietudes que una y otra vez planteó el GAC sobre este trabajo que tiene que ver con la exactitud en la ICANN desde que hubo un equipo encargado de la definición del alcance de la exactitud. Esto fue en el 2022. Y recientemente ha habido algunas novedades.

La GNSO tiene un equipo reducido sobre exactitud que generó recomendaciones actualizadas. Con Paul McGrady, uno de nuestros oradores, habló un poco en la reunión bilateral con la GNSO y lo va a hacer nuevamente en algunos momentos. También quería señalar que en la última reunión, en la ICANN83, el GAC señaló su interés en la idea de reducir el plazo para que los registradores pudieran realizar la validación de los contactos de los

registratarios. El GAC entonces también le hizo un comentario a la comunidad sobre la exactitud, esto también tuvo que ver con la recomendación del equipo reducido de la GNSO. El GAC mencionó que la exactitud es importante para las organizaciones encargadas de aplicación de la ley cuando tienen que hacer la atribución de una persona en particular o notificaciones a la víctima para que estas autoridades entonces puedan obtener esta información sobre el registratario de un hombre de dominio en ese tipo de situaciones. Siguiendo imagen, por favor.

Entonces, el trabajo, acá está hablando de otras novedades, habla nuevamente del equipo de definición del alcance de exactitud y acá hice una lista en las segundas viñetas, las recomendaciones que hizo el equipo reducido de la GNSO. Querría señalar que, en caso de que no lo hayan visto, el cumplimiento de la ICANN dio un seminario web antes de la ICANN84 al GAC, entonces los miembros del GAC interesados pudieron entender mejor qué es lo que se exigía realmente para esto y cómo se podía hacer valer el tema de la exactitud conforme a los contratos firmados con la ICANN.

Y del seminario web, sé que los registradores tienen 15 días para validar el correo electrónico o el número de teléfono de un registratario para garantizar que puede ser contactado, que también deben incluir parte en el acuerdo de registración para que los registratarios den información de contacto que sea exacta, y que, además, cumplimiento está haciendo esfuerzos para hacer valer esto. También hay auditorías que se están haciendo que tienen que ver en algunos casos con la exactitud. Ustedes pueden

ver esos hallazgos de auditorías pasadas en el sitio web de la ICANN. Ahora pasemos a la siguiente imagen, por favor.

Y ahora voy a invitar a nuestros panelistas a que comiencen a hablar. Entonces, cada una de las personas de este panel tiene una perspectiva distinta y diferente, y vienen acá al GAC para que podamos aprender información de todas estas perspectivas diferentes y ver qué podemos hacer. Vamos entonces a empezar con Jeff Bedser, que es del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad. Y creo que también tiene algunas diapositivas para mostrar. Y mientras tanto, el resto de los panelistas son: Paul McGrady, que es de la GNSO y está a cargo del equipo reducido de la GNSO; también tenemos a Sarah Wild, de Tucows; y del grupo de partes interesadas de registradores, y el Dr. Devesh, que, bueno, ya no está su apellido en pantalla y no lo puede decir. Pero bueno, Devesh Tyagi, que es de NIXI, que es el operador de .in, que es el ccTLD de India. Le voy a dar la palabra entonces a Jeff, y le pido que hagan comentarios de introducción de tres minutos nada más. Si llega el caso que se pasen, los voy a interrumpir. Gracias.

JEFF BEDSER:

Gracias, Owen. Me han pedido que brevemente les informara sobre los informes del SSAC vinculados con la exactitud de los datos de registración del DNS, en particular el SAC058 y el SAC129.

Voy a señalar que hay otro trabajo del SSAC que corresponde al 003 del 2003, que es un documento al que se hace referencia en el 058. En este caso, el 058 es 2013. Entonces, lo que estoy diciendo es que

ya desde hace mucho tiempo este ha sido un tema para la agenda de la ICANN, unos cada 10 años para el SSAC, porque ahora tenemos el 129 del 2025. Aquí hablamos del 058 con respecto al marco de validación de datos de registración de nombres de dominio. El 129 son los comentarios del SSAC sobre la propuesta de concepto de exactitud de la GNSO de julio del 2025. Ambos hacen énfasis en la exactitud como un elemento fundamental para la seguridad y la estabilidad del DNS y también establecen un marco para entender las necesidades de las partes interesadas y establecer enfoques de validación.

Aquí tenemos un detalle todavía más distribuido. Tenemos la taxonomía de la validación de datos de registración en el SAC058, establece un abordaje sistemático para la validación de datos, identifica las partes interesadas y hace referencia extensa al trabajo fundacional del SAC129, ofrece el marco para entender los requisitos de exactitud, y tiene un apéndice que contiene análisis y propósitos más detallados.

El SAC129 son los argumentos centrales de seguridad para la exactitud de los datos, la usabilidad donde hablamos de los datos inexactos que impiden la comunicación y la identificación, hace referencia a la seguridad que puede también socavar los esfuerzos de las autoridades de aplicación a la ley, los esfuerzos contra el uso indebido y las notificaciones de ciberataques y luego la eficiencia operativa que puede tener un efecto negativo si no existe para el

análisis de seguridad, las transferencias de dominio y la resolución de disputas.

Entonces, las recomendaciones que surgieron de estos documentos están resumidas en estas cinco viñetas. Definir la exactitud: ¿Qué es exactitud según las distintas reglamentaciones? Lograr la exactitud. ¿Cómo nos aseguramos que haya niveles de exactitud de datos suficientes? ¿Cómo se miden los beneficios? ¿Cómo se cuantifican los beneficios para justificar la carga comercial? Después el cumplimiento con la Directiva NIS2, las implicancias de la Directiva de la Unión Europea para los Registradores y los Registros, y luego los métodos de evaluación, cómo medir la exactitud y el cumplimiento.

Debo señalar que desde el 2003 con el documento 003 y el 058 que se emitió en el 2013, ha habido mucho avance tecnológico con respecto a los puntos de contacto para las entidades. Entonces, todos habrán experimentado la proliferación de números telefónicos. Ustedes pueden ver la cantidad de números telefónicos que pueden utilizarse, que no necesariamente significa que nos da exactitud para ubicar a una determinada persona.

Y también en las últimas reuniones de la ICANN hubo sesiones del GAC donde se habló del uso de la IANA para distintas falsificaciones muy convincentes de documentos gubernamentales. Esto lo señalaron distintas partes. Es un problema para validar los detalles también. Así que creo que con esto termino mi resumen y le devuelvo la palabra.

OWEN FLETCHER:

Le damos la palabra a Paul McGrady ahora.

PAUL MACGRADY:

Yo soy miembro del Consejo de la GNSO y fui designado para representar a la Cámara de Partes No Contratadas por parte del Comité de Nominaciones. Así que tengo muchas opiniones personales, pero voy a hacer un esfuerzo para no compartirlas y ser lo más neutral posible. A modo preliminar, debo decir que este tema está muy activo, muy vivo dentro de la GNSO y, de hecho, mañana a las 4:30 de la tarde hay una sesión sobre este tema que hace referencia a la exactitud para ver si podemos tener anonimidad y una Internet segura al mismo tiempo.

Es una palabra difícil, anonimidad o anonimato, pero yo hablo inglés de Tennessee, así que no sé si lo digo bien. Puede ser difícil, tal vez, para ustedes asistir a esa sesión porque van a estar redactando el comunicado, pero se los mencionó en caso de que puedan hacerlo. Si no les importa, había una diapositiva muy sucinta sobre el equipo reducido de la GNSO sobre exactitud y las recomendaciones correspondientes a este equipo. Creo que esto nos puede servir de base.

Hay cuatro cosas que surgieron de allí de ese trabajo y me quisiera concentrar en el punto 4, si puedo. Voy a comenzar igualmente con los otros tres, porque vale la pena mencionarlos, sin duda. En primer lugar, deberíamos analizar el plazo de 15 días para la

validación de la información de contacto. Como mencioné cuando estuve antes con ustedes en esta semana reunido, este tema es a lo que se hace referencia como el trabajo del equipo reducido que se ocupa del uso indebido del DNS, que trató de ver si esto podía tratarse en el proceso del uso indebido del DNS. El consejo quería saber si iba a tener un PDP de dos temas o un PDP para un tema y luego hablar de otros temas del uso indebido del DNS.

En esta sesión vamos a hablar de lo que dijo India, la Comisión Europea, Estados Unidos. ¿Qué pasa con esta idea de tener cero días? Entonces, vamos a hablar más de eso luego. Pero este tema tiene que ver con la primera viñeta. La segunda tiene que ver con hacer que los materiales educativos sean accesibles para los registratarios, para que tengan una información exacta sobre lo que es la exactitud, para que entiendan cómo mantener los datos seguros. Esto es algo que ya mencioné, que está en curso. Y también ver este tema que está siendo tratado desde hace mucho tiempo, cómo nos aseguramos que los registros de datos muestren cuando se suspende un nombre de dominio por la inexactitud.

Y luego tenemos el punto que tiene que ver con cerrar el equipo que se ocupa de la definición de alcance de la exactitud. Y me temo que esto no es tan claro, porque da la impresión de que ya se ha terminado el trabajo, porque se cierra este equipo, pero en realidad hay una frase que falta aquí. Así que les quiero leer los fundamentos para que entiendan a qué nos referimos. Es importante señalar que proceder con la recomendación del equipo reducido, de cerrar el equipo de definición de alcance de exactitud

no impide un trabajo mayor en la definición de alcance sobre exactitud en el futuro. Sin embargo, no se recomienda seguir con otro equipo de definición de alcance. Esto es lo importante. En cambio, creemos que las iniciativas de definición de alcance tienen que ser asignadas a este equipo reducido a un sucesor por parte del consejo de la GNSO.

Es decir, la exactitud es muy importante y el equipo de definición de alcance ya ha llegado a un leve párate. Entonces, es un tema que se puede considerar internamente en el consejo y cree que con un equipo reducido podrían avanzar más rápidamente. No quiero que se sientan decepcionados, desalentados, porque es lo contrario. No es que se va a dejar de hablar de exactitud, sino que la idea es que esto lo hacemos para darle más atención al tema y avanzar más rápido.

Entonces, esto se va a tratar en forma interna en el consejo. Cuando ustedes hablen con el consejo de la GNSO van a hablar con las personas correctas sobre este tema. Espero haber tomado tres minutos o incluso menos. Gracias.

OWEN FLETCHER:

Muy bien. Le doy la palabra a Sarah.

SARAH WYLD:

Soy vicepresidente de política del grupo de partes interesadas de los registradores de trabajo en Toronto, Canadá, en Tucows, y quiero hablarles aquí de la exactitud de datos de registración.

Gracias por poner aquí mis diapositivas. Siguiendo diapositiva, por favor. Muy bien.

Esto es lo que voy a tratar en estos minutos. Vamos a comenzar con un resumen general. ¿Qué significa que los datos de registración sean exactos? Luego vamos a ver las obligaciones que tienen ya los registradores y los requisitos tanto de política y contractuales. Y luego vemos cómo esto se traduce a la vida real. Siguiendo, por favor. Una vez más, avanzamos. Una próxima diapositiva.

Tal vez debería no haberlo puesto estos títulos en las diapositivas. Bueno, los datos exactos de registración permiten contactar al registratario con información importante sobre su cuenta. Podemos decirle aquí tenemos los nombres de dominio, estos son los datos que tenemos. Los podemos contactar si hay un problema, si es momento de renovar el dominio. Los datos de registración exactos identifican al registratario de manera suficiente para poder establecer un contrato, asegurarnos de que se establezca esta relación contractual con datos exactos. Siguiendo, por favor. ¿Podemos avanzar a la siguiente diapositiva? Muy bien.

Hay dos aspectos que tienen que ver con la exactitud de los datos de registración que consideramos. Primero, tenemos la validación. Validación significa asegurarnos de que todos los datos exigidos se proporcionen y en el formato correcto. Una dirección de email tiene que tener el @ con caracteres antes y después el número de teléfono también está con el formato adecuado para la región a la

que pertenece. Esto lo denominamos exactitud sintáctica y corresponde a la validación.

Luego tenemos la verificación. Esta es una exactitud operativa y es para asegurarnos de que los datos de registración realmente funcionen, que podemos contactar e interactuar al titular del dominio utilizando los datos que nos proporcionaron. La política de la ICANN requiere que se contacte al dueño del dominio y que reciba una respuesta afirmativa para considerar que se ha hecho una verificación de los datos. Entonces, la validación significa que los datos sean correctos y que la verificación, que los datos de registración realmente funcionen. Una vez más, avanzamos otra diapositiva más.

Hay muchas diapositivas en esta sección de la presentación. No voy a hablar en detalle de todas ellas. Mi expectativa es que ustedes reciban la presentación luego para poder consultarla y leer en mayor detalle si les interesa. Lo que es más importante, tenemos un acuerdo de acreditación de registradores. este es el contrato entre el registrador y la ICANN que nos permite operar y proporcionar gTLD. Y dentro de este contrato hay un requisito que se traslada al titular del dominio, que está obligado a ofrecer detalles de contacto confiables exactos al registrador, y en caso de que haya una modificación, que se cambie de casa o cambie el correo electrónico, tiene que actualizar esa información al registrador dentro de los siete días de toda modificación. Si el titular del nombre de dominio... Ah, les pido disculpas, esta

diapositiva está desactualizada, hay un error tipográfico. Debería decir inexacto.

Pero si el titular de dominio a propósito ofrece información poco confiable o inexacta o no actualiza sus datos dentro de los siete días de una modificación o no responde a las solicitudes de verificación dentro del periodo exigido de quince días, en esas circunstancias se puede suspender o cancelar ese dominio. O sea, que el titular del dominio tiene la obligación y hay consecuencias por no cumplir con esa obligación. Siguiente, por favor.

Ahora tenemos la especificación del programa de exactitud de los servicios de datos de registración, RDAPS. Aquí tenemos un detalle de los requisitos de validación y de verificación con los plazos para completar la verificación. Continuamos.

FABIEN BETREMIEUX:

Estamos siguiendo sus instrucciones, pero hay un poco de demora en el momento que nosotros presionamos el botón y avanza la diapositiva. Ténganos paciencia.

SARAH WYLD:

Gracias por la explicación. Voy a tratar de hablar igualmente de la versión que tengo aquí en esta computadora. Luego tenemos la política de exactitud de nombres restaurados. Toda la política está allí. Es una política muy focalizada donde dice que cuando haya un nombre de dominio que se haya eliminado o suspendido porque no se verificó o porque el nombre no era correcto, no puede estar

en la zona, tiene que estar en espera hasta que los datos se hayan actualizado. Eso ya es una política que está activa. Siguiendo, por favor.

Por último, vamos a hablar de lo que yo digo que es la política de recordatorio de datos de WHOIS. Sé que hablamos de datos de registración, pero sigo hablando de WHOIS. Los titulares dominio tienen en forma anual que presentar al registratario la información que tienen archivada y tienen que recordarles que la tiene que actualizar en caso de que esté actualizada. Muy bien, entonces ahora pasamos a lo que ocurre en la realidad con todo esto.

Como dije antes, para la exactitud sintáctica, el registrador tiene que asegurarse de que todos los datos estén proporcionados en el formato adecuado. Esto lo vamos a ver enseguida. Para la exactitud operativa, el registrador envía un correo o un mensaje de texto a un número telefónico, puede llamar al registratario y tiene que recibir dentro de quince días una respuesta afirmativa. De lo contrario, el dominio se suspende, se retira el archivo de la zona y no funciona, deja de funcionar. Y acá vamos a ver un ejemplo de cómo se da la exactitud sintáctica.

Yo fui a mi propio sitio web y traté de registrar un nombre de dominio con una dirección de correo que era inválida por el formato y no pude hacerlo porque la validación tiene que darse antes de que se pueda procesar la registración. Antes. Siguiendo, por favor. Luego vamos a ver un ejemplo de la revisión operativa. Esta es una plantilla, no es un mail real, pero es como se ve en mi

plataforma. Estoy presentando los nombres del grupo de registradores, pero tomé esto de la plataforma de Tucows. Pueden ver que es un correo que va al titular del dominio y se debe verificar tan pronto como sea posible. Le da un enlace para hacer clic y hay un botón que permite decir si estos son realmente mis datos. Siguiente, por favor.

Y, por último, los recursos. Como uno de los resultados de la discusión que tuvimos dentro de nuestro grupo, la ICANN, tiene una hoja informativa sobre exactitud que revisa las obligaciones de los registradores, los registros y los titulares de dominio. Así que vale la pena mirarlo, también hay una página web. Y el grupo también ha dado orientación e información sobre muchos temas vinculados con los datos de registración y esperamos que esto sea de utilidad. Esto es lo que tengo para ustedes ahora y con gusto espero sus consultas.

OWEN FLETCHER:

Gracias. DR. Tyagi.

DEVESH TYAGI:

Muy bien. Soy Devesh Tiagi, de NIXI, que opera el ccTLD del gobierno de la India. Es importante mantener seguro, confiable y responsable el sitio y el ccTLD de la India. Nosotros en NIXI lanzamos un proceso de validación para todos los datos de registración, y debo decir que esto lo hicimos desde diciembre del 2023 y hemos tenido muy buenos resultados. Hemos aplicado esto

a todas las nuevas registraciones y estamos verificando que los datos de registratarios, la dirección, el número telefónico, el nombre, sean correctos.

Y cuando hacemos esto, cuando comenzamos, en los primeros seis meses verificamos nuestros propios 1.500 millones de datos, o un millón y medio de los datos, y vimos que había unos 60.000 dominios que no estaban correctos, que no tenían datos exactos. Entonces, solamente había un 4% de exactitud y esto generaba mucha falta de confianza en los dominios.

En diciembre del 2023, teníamos 8.000 dominios más o menos por mes con datos inexactos. Y desde que implementamos este proceso, pudimos reducirlo a 3.000 dominios por mes al cabo de los primeros seis meses. Entonces, los procesos de verificación y validación los iniciamos y vemos los resultados ahora. También pudimos tener una reducción en el uso indebido de los dominios y esto también llevó a una reducción en la actividad maliciosa de los nombres de dominio y pudimos aquí obtener una reducción significativa. También estamos trabajando con políticas obligatorias, con nuestros socios obligamos a que se implementen mejores políticas para los dominios registrados. Entonces, de cara al futuro.

OWEN FLETCHER:

¿Podría hablar un poquito más lento para los intérpretes?

DEVESH TYAGI:

Entonces, de cara al futuro, vemos que podemos avanzar con una detección del anonimato a través de la IA y vamos a poder hacer verificación y auditorías de los registradores. De esta manera, podemos tener también un abordaje multilingüe con un modelo de confianza para el ccTLD.

También reconocemos que hay conversaciones sobre la participación voluntaria de los ccTLD. Creemos que la participación debe ser optativa y específica a los países. India sugiere explorar un RDRS separado para los ccTLD y la ICANN podría facilitar esto para poder compartir los datos y determinar las preferencias. Creo que esto fortalecería la confianza, la transparencia y la cooperación lícita e interfronteriza. En conclusión, la experiencia de la India muestra que los datos exactos y la verificación y la validación y compartir datos de manera segura puede ayudar en conjunto a aumentar la confianza en el DNS. Estamos comprometidos a tener un sistema confiable, transparente para el mundo digital. Gracias.

OWEN FLETCHER:

Muchísimas gracias. Nico, creo que, como toda la sesión ha avanzado bastante, me parece que, desafortunadamente, no va a haber tiempo para preguntas y respuestas porque tenemos que hablar un poco ahora de lo que puede ser lo incluido en el comunicado.

NICOLAS CABALLERO: Un aplauso a todos los panelistas el día de hoy. Muchísimas gracias. Bueno, de hecho, nos quedan nada más que cinco minutos para hacer alguna consideración respecto del comunicado. Así que le voy a dar nuevamente la palabra a usted, David.

DAVID BEDARD: Creo que podemos darles la palabra a los miembros del GAC. No sé si alguno quiere hacer alguna consideración sobre el comunicado, y obviamente, tenemos que resaltar los puntos de los que hemos hablado sobre el RDRS, los pedidos urgentes, lo que tiene que ver con la exactitud de los datos, porque bueno, ahora hemos recibido información actualizada sobre estos temas y estamos listos para entonces el comunicado.

NICOLAS CABALLERO: Bueno, nos quedan nada más que cuatro minutos. Entonces, yo lo que diría es: dejemos esto por acá ahora e incluyamos el texto que tengamos sobre el RDRS, pedidos urgentes, exactitud, en la sesión que es a las 4:30 de la tarde del día de hoy, si todos están de acuerdo.

También para darle tiempo a todas las delegaciones a tener un debate interno, si todos están de acuerdo. No sé, si quieren, lo hacemos ahora, pero serían nada más que tres minutos y me parece que no tiene sentido. Veo que varios se asientan en la sala, así que vamos a dejar las cosas acá. Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias a los panelistas, muchísimas gracias, Paul, Dr. Devesh, Jeff, Sarah y al resto.

Nos vamos a ir a almorzar ahora y vamos a volver a esta sala a la 1:15 hora local para seguir deliberando sobre el uso indebido del DNS y su mitigación. Disfruten del almuerzo. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]